

MENDOZA, 11 MAY 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 18232/2017, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por la Arq. Mariana Silvina SAMMARTINO, a partir del 05 de setiembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/2015 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 11 y vta. corre agregada la declaración jurada de cargos y funciones de la Arq. Mariana Silvina SAMMARTINO.

Que a fs. 13 vta. corre agregado el Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **licencia sin goce de haberes por incompatibilidad**, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	Arq. Mariana Silvina SAMMARTINO
Documento Único:	D.N.I. 22.224.295
CUIL o CUIT	27-22224295-4
Legajo n°	29.161

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	05-09-2017
Hasta el	31-12-2017

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	
Por superposición horaria	X

4. Disposiciones Aplicables	
Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional 1246/2015	
Ordenanza N° 28/2000-CS.	
Ordenanza N° 12/2000-R.	
Ordenanza N° 08/80-R	
Ordenanza N° 71/89-R (de corresponder)	

Resol. – FI N° 180 / 18



El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º

1.1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo
Nº de Resolución de designación	1109/2016-CS

1.2. Término de la última designación	
Desde el	28-09-2016
Hasta el	

1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO
2)	DIBUJO
3)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Vocal del Comité Ejecutivo de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial
Dedicación	
Carácter	
Nº de Resolución de designación	Decreto Nº 2.132/12- Gobierno de Mendoza

2. Término de la última designación	
Desde el	20-11-2012
Hasta el	Continúa

Resol. – FI Nº 180 / 18



3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	COMITÉ EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2)	
3)	
4)	

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo	
Dependencia o Facultad	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
Subdependencia	

5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	X
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI Nº **180 / 18**